

#### d. Medio Relevante

El Medio Externo Relevante de la UMCE<sup>26</sup> “es un territorio educativo amplio<sup>27</sup> que está conformado por comunidades, instituciones educativas de distinta naturaleza, de salud, actores públicos y privados y organizaciones de la sociedad civil”, que incluye los medios disciplinares, académicos, profesionales y el Sistema de Educación Superior Chileno.

El Medio Relevante Interno corresponde a “todas aquellas unidades que conforman la estructura interna de la UMCE”. El medio interno caracteriza la identidad y la cultura de la UMCE, está constituido por los niveles orgánicos y formativos, las funciones, procesos y relaciones entre ellos y las personas pertenecientes a los estamentos estudiantil, académico y administrativo.

Son Actores Estratégicos, “aquellos agentes del medio interno y externo que realizan funciones que están en sintonía con el quehacer institucional y que, en el trabajo colaborativo, constituyen un aporte para el

cumplimiento de los propósitos de la Vinculación con el Medio UMCE<sup>28</sup>, contribuyendo, en consecuencia, con el cumplimiento de la misión y visión institucional.”

Se constituyen como población beneficiaria/depositaria final, interna y externa a quienes reciben beneficio directo del resultado de la generación compartida de propuestas transformadoras que desarrollan personas adscritas al medio interno y/o externo, desde los ámbitos de la docencia, investigación, gestión, Vinculación con el Medio y Extensión, según corresponda.

La retroalimentación y comunicación entre el medio interno y externo permite hacer seguimiento y evaluación de las acciones bidireccionales y de la eficacia del SGIC-UMCE.

Una síntesis del medio relevante se presenta en la imagen siguiente.

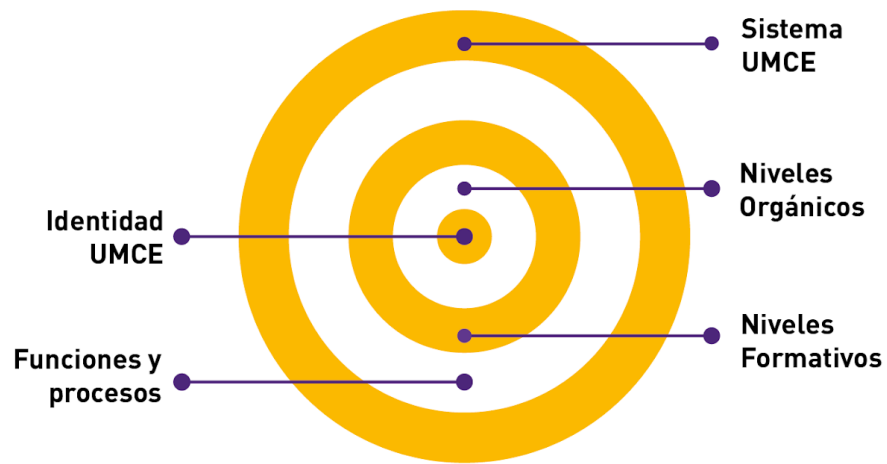
---

<sup>26</sup> Dado el alcance transversal del SGIC – UMCE su medio relevante es el de la Institución. Las definiciones del medio externo e interno relevante para la Institución se encuentran consignadas en la Política de Vinculación con el Medio UMCE.

<sup>27</sup> “Territorio educativo” corresponde al espacio que se produce por las relaciones sociales y que, a su vez, las contiene, otorgando lugar, pertenencia e identidad a las comunidades que lo habitan. (Fuente: Política de Vinculación con el Medio UMCE)

<sup>28</sup> El propósito de la Vinculación con el Medio es posicionar a la UMCE en un lugar relevante en el sistema educativo nacional, recogiendo las contribuciones que el medio le ofrece para ajustar su quehacer formativo, la investigación/creación artística y la formación continua.

Imagen 1: Medio interno y externo UMCE



### MEDIO INTERNO

Comunicación y retroalimentación

Estudiantes  
Académicos  
Funcionarios

### MEDIO EXTERNO

#### Territorio educativo

- Comunidades,
- Instituciones educativas y de salud. públicas y privadas.
- Organizaciones de la sociedad civil

#### Actores estratégicos

- Agentes internos o externos con funciones consistentes con el quehacer UMCE
- Beneficiarios internos o externos directos del quehacer institucional